CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 011716
01 DIC 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 29/11/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0316/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC San Joaquin
LUGAR/LOCALIDAD:	San Joaquín
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	HUGO ALEJANDRO LOPEZ TRELLES BENITEZ	788.329	06/11/2023 07:00:00	06/11/2023 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
23415	06/11/2023 06:20:00	06/11/2023 17:00:00	205.383	205.543	160

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se participo del Dia de Gobierno Departamental en el distrito de San Joaquin

CONTROLADO SUMA
12 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0316

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 7 de noviembre de 2023

VISTO: El expediente Nº 10754, de fecha 6 de noviembre de 2023, y compromiso presupuestario Nº 2876/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 1° de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN JOAQUÍN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar del Día de Gobierno Departamental, en el distrito de San Joaquín.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comision	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
HUGO ALEJANDRO LOPEZ TRELLES BENITEZ	788.329	08/11/2023	1.0	27[illegible]	[illegible]
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	08/11/2023	1.0	350.[illegible]	[illegible]
		TOTAL			352.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionarios por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos, terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

CONTROLADO SUMA
12 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendicion de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023415

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehiculo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	GERENCIA D SERVICIOS A CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Dias est. de la misión desde	06/11/2023	Hasta	10/11/2023		
Horas est. de la misión desde	04:00	Hasta	22:00		
Km. de salida	205303	Fecha de salida	06/11/2023	Hora de salida	04:30
Km. de vuelta	206770	Fecha de regreso	10/11/2023	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	1100	Km. real recorrido	1467	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión administrativa en la Zona de Influencia(Dots de Caaguazu, Guaira, Caazapa y Central)				
Obs.	Otros Conductores Habilitados: Jorge Ubeda, Ronny Hoppe, Zulma Guerrero, Alcides Palacios, Hugo Lopez Tr				

ORIGINAL

CONTROLADO SUMA
37
12 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

ROQUE JAVIER MELGAREJO GON
Responsable del área al que fue asig
automotor

mapa seleccionado.

Vehículos

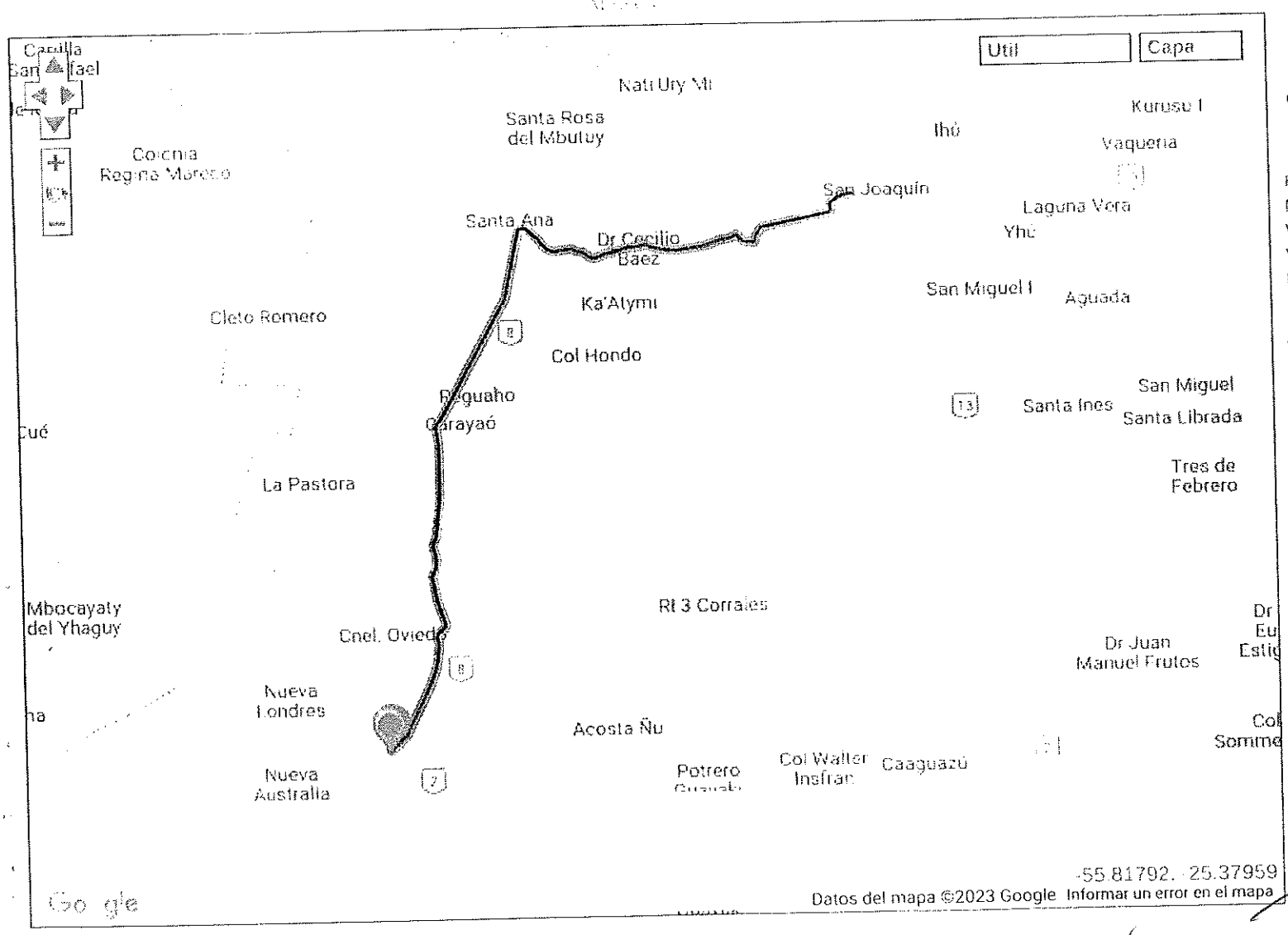
Seguimiento

Selección Avanz

Cuenta: M 294 - CHEVROLET S10

Histórico de recorrido (reporte)
MóvilM.294 - CHEVROLET S10
Velocidad promedio: 63 km/h
Velocidad máxima: 115 km/h
Distancia recorrida: 160km 680m
Desde: Lun 6 Nov 23 - 06:00:00
Hasta: Lun 6 Nov 23 - 16:00:00

Eventos (7)



CONTROLADO SUMÁ
12 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Miscelánea